

**ASAMBLEA ORDINARIA PAULO SEXTO VIII SESION 2016  
ACTA 68 SESION N° 008**

El día jueves 06 de mayo de 2016, a las 07:30 P.M. se continúa con la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Conjunto residencial Paulo Sexto en la Casa Cultural.

Clase de convocatoria: Octava sesión  
Quórum: 50% más 1 (coeficiente)

**QUORUM ASAMBLEA**

	06/05/2016	
	No Aptos	Coeficiente
<b>NO REGISTRARON ENTRADA</b>	<b>24</b>	<b>19,01</b>
<b>REGISTRARON ENTRADA</b>	<b>100</b>	<b>81,58</b>
Total	<b>124</b>	<b>100,59</b>

La Presidenta de la asamblea informa a los asambleístas que se da continuidad al orden del día, en el punto de aprobación de los estados financieros; explica que el contador trae a los asambleístas una propuesta y unas observaciones frente a los estados financiero de acuerdo con la anterior sesión.

**Orden del día**

**7. Aprobación estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2015**

El contador indica que las personas que realizaron el voto negativo de los estados financieros que sustenten su voto para poder definir la fecha para revisar los ajustes de los estados financieros porque los estados financieros no aprobados no sirven como prueba ni respaldo.

**Intervenciones**

1. Un asambleísta interpreta que el voto negativo de los demás asistentes a los estados financieros es debido a: la auditoría realizada a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el la que el concepto es negativo, el dictamen del Revisor Fiscal le impiden dar un concepto favorable y el contador hablaba de unas cifras que aparecen y desaparecen que no hay claridad, la incertidumbre crece y lo más sensato es no aprobar los estados financieros. Sugiere realizar otra asamblea para la aprobación de los estados financieros con la implementación de las Normas NIIF.
2. El señor Raúl Castillo conceptúa que lo presentado no son estados financieros sino un balance.
3. Martha Isabel Herrera dice que si se deben aprobar porque las cifras contables son correctas. Pero sólo aprueba lo del 2015 y no lo de atrás.
4. Jesús David Contreras dice que las 10 familias en él representadas encuentran deficiencias en los estados financieros y que no se encuentran en la Web para ser consultados. Hay \$12 millones y \$1 millón que en este momento no están aclarados bien. Se ven inconsistencias, malos manejos y malas decisiones
5. José Avendaño menciona que en años anteriores se habían aprobado los estados financieros pero que no eran cifras verídicas, no reunieron los requisitos legales. El balance que presentan es incompleto, se utilizaron dineros sin aprobación,

ha faltado revisión y verificación, por tanto es necesario nombrar una comisión de verificación. Se hace requerimiento al señor administrador para que informe en qué tiempo los pueden presentar. Con base en el informe contable y las realidades existentes se deben volver a presentar los estados financieros porque son incompletos y no presentan la realidad del conjunto, en el año 2015 sin aprobación de la asamblea utilizaron aprox. \$500 millones.

6. La señora Olga Rojas, pide aclara cifras de los dineros faltantes.
7. Sonia Zapata dice que aprobó con SI que es necesario desagregar cuentas por identificar. Recursos para cubrir el PG.
8. Cristóbal Fernández conceptúa que No aprobó pues le parece exótico estar haciendo esto. Se ve que año tras año venían aprobando sin verificar. Es importante recordar que la auditoría externa fue negativa. El manejo de caja menor no se revisó y el manejo no fue adecuado.
9. Mary Rojas del bloque 82 no aprobó porque no se dan explicaciones encuentra manipulación en lo de los doce millones.
10. Alejandro Torres Tafur (Bq 72 Entrada 58-14) le causa sorpresa porque el Contador da mucha explicación sobre los estados financieros y su decisión no estaba ligada a lo que se contrató para qué se aclara. En muchos años se dijo que se estaban robando la plata de la copropiedad, se solicitó la auditoría para que se les dijeran a los ladrones y se fueran a la cárcel. Se han pagado \$35 millones para que nos vengan a decir hoy que se sigue en la misma. Mi voto fue no para que se aclare y se tengan los responsables que paguen por sus fraudes.
11. Carlos Salazar, repite que él Sí aprobó los estados financieros porque insiste que ve es una lucha intestina, por tanto, es necesario mira la auditoría externa y no dejar sus resultados en el limbo, se pregunta qué hacer hacia adelante porque ya hay una voz de alerta, ¿cómo actuar?

La presidenta somete a consideración de la asamblea que con el fin de hacer los ajustes pertinentes, quiénes quieren conforman una comisión para colaborar con un acompañamiento frente a la revisión de los estados financieros.

El contador responde que desde el principio se manifestó a la asamblea que los estados financieros y en especial el balance es una foto del 31 diciembre de 2015 y no se puede presentar de otra forma porque está en caja la caja fuerte y no en el patrimonio.

La presidenta pregunta al contador las observaciones que se presentaron, si cree que podría hacer algún tipo de ajuste en los estados financieros o definitivamente en ninguno de los apartados se deberían hacer ajustes, por ejemplo, la reclasificación con NIIF. El contador responde que no se puede aplicar a NIIF a mentiras porque si no se tiene estados financieros transparentes como algunos dicen para que se ingresan las NIIF, los conjuntos tienen que aplicar la NIF, recalca que de los \$12 millones se tiene que llamar al responsable y si no aparece se realizar una demanda y que se tiene que hacer las reclasificaciones de los hallazgos de la auditoría externa.

La señora presidenta propone conformar un equipo para tiempo de ajuste de los estados financieros. Propone votar para ver si se nombra comisión externa o interna.

Se vota así:

- Comisión externa 14
- Comisión interna 36
- Blanco 16

El señor Orlando Castro propone que sea DAYTONA a quien se le solicite esta verificación.

Siendo las 10:03 PM, se da por concluida esta sesión. Se cita para el próximo miércoles 11 de mayo a las 7 P: M.

